



Kaui Hernandez Perez B.V
Jose G. Brinero PARRASO VALDIVIA PARRA

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 94
QUE CELEBRA EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT
EL DIA 17 DE AGOSTO DEL 2021.**

En la ciudad de Amatlán de Cañas, Nayarit, Cabecera Municipal siendo las 10:00 horas del día Martes 17 de Agosto del 2021, se reunieron en la sala de juntas de esta Presidencia Municipal los Integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 94; que celebra el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas Nayarit con la finalidad de analizar y discutir en los términos que señala en los artículos 50, fracción III, 57, 58, 59, y 61 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, los puntos y acuerdos que a continuación se señalan :

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 2.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 4.- Instalación legal de la asamblea.
- 5.- Presentación del Informe Bimestral de la Contralora Municipal correspondiente a los meses de julio y agosto.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de sesión.

[Firma]

[Firma]

Punto 1.- El Secretario Municipal, procedió a dar lectura al orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de los Integrantes del H. Cabildo.

Punto 2.- Enseguida se procedió con el pase de lista, estando presentes los Integrantes del H. Cabildo:

- Presidente Municipal.- C. Saúl Parra Ramirez.- presente
 - Síndico Municipal.- Laura Patricia Rodríguez Caro.- presente
 - Regidor.- L.C. Sigfredo Aguiar Topete.- presente
 - Regidora.- Brisa Esmeralda Valdivia García.- presente
 - Regidor.- Francisco Valdivia Parra.- presente
 - Regidor.- Ing. Alfonso Aguiar Robles.- presente
 - Regidor.- Raúl Hernández Pérez.- presente
 - Regidora.- María Concepción Rojo Ramírez.- presente
 - Regidor.- José Gabino Quintero Monteón.- presente
- Verificándose que hay quórum legal.

Con fundamento al artículo 50 fracción III inciso e) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el presidente municipal pone en consideración del h. Cabildo el que esta Sesión Ordinaria de cabildo no sea video grabada, una vez que se sometió a votación fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes dl H. Cabildo, por lo que se decreta que esta sesión ordinaria de cabildo no será video grabada por mayoría absoluta.

Punto 3.- Enseguida se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de los integrantes del H. Cabildo.

Laura F. Rodriguez

ST

Maria Concepcion Perez






Punto 4.- El Presidente Municipal C. Saúl Parra Ramírez, declara formalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Punto 5.- Acto seguido la contralora municipal la lic. Norma Patricia Parra Macías, hace uso de la palabra para dar a conocer las actividades mas importantes suscitadas en los meses de julio y agosto del 2021, informando que a la fecha se tiene como avance en la entrega-recepción un 85% y al mismo tiempo informa que se han estado solventando requerimientos por parte de la ASEN, sobretodo en el aspecto financiero del ejercicio fiscal 2020.

Punto 6.- La Síndico Municipal L.N.I. Laura Patricia Rodríguez Caro, solicita que se notifique a las áreas de Cultura, Obras Públicas, Tesorería, Oromapas, DIF y Protección Civil Municipal, que le hagan entrega inmediata del inventario de sus respectivas áreas, sometiéndose dicho punto a votación, siendo aprobado por Unanimidad del H. cabildo para que el Secretario Municipal notifique a las áreas correspondientes.
A continuación, el L.C. Sigfredo Aguiar Topete, propone a éste H. Cabildo que se analice el subir de nivel al C. Raúl Nila Aguayo, ya que se ha desempeñado de forma eficiente y eficaz en su área a lo que se acordó que se va analizar su situación.

Punto 7.- No habiendo más puntos por tratar el Presidente Municipal Profr. Saúl Parra Ramírez, da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 94, siendo las 11.30 horas del día martes 17 de agosto del año 2021.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL


L.N.I. LAURA PATRICIA RODRIGUEZ CARO
SINDICO MUNICIPAL

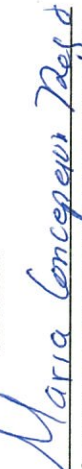

C. SAUL PARRA RAMIREZ
L.C. SIGFREDO AGUIAR TOPETE
REGIDOR

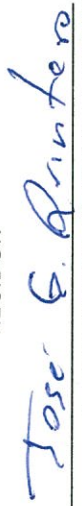
C. BRISA ESMERALDA VALDIVIA GARCIA
REGIDORA


C. FRANCISCO VALDIVIA PARRA
REGIDOR


ING. ALFONSO AGUIAR ROBLES
REGIDOR


C. RAUL HERNANDEZ PEREZ
REGIDOR


C. MARIA CONCEPCION ROJO RAMIREZ
REGIDORA


C. JOSE GABINO QUINTERO MONTEON
REGIDOR

DOY FE

LIC. JORGE CARRILLO BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 94 CELEBRADA EL MARTES 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

 GOBIERNO MUNICIPAL
DE CABILDO No. 94 CELEBRADA EL

Amatlán de Cañas
TRABAJANDO POR TU FAMILIA
H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2017 -2021